

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 EXTRANJERO: Trimestre... 15 Número suelto. 10 ctms.

Sobre una actitud política

Lo importancia de la abstención

PROGRAMA MINIMO

La posición de socialistas, constitucionales, republicanos, y demás elementos abstencionistas da a la actualidad política un matiz interesante.

Quiérase o no, el acuerdo tiene importancia y trascendencia porque va a quitar emoción a las elecciones y autoridad al Parlamento.

Una Cámara sin oposición, no tiene valor porque carece de control y de interés. El Parlamento italiano, aunque emane de la ley electoral, no tiene el prestigio de las demás Cámaras europeas porque todo es unicolor, fascista, incondicional.

Pero el diputado socialista cayó asesinado; después se retiraron los del Aventino y el Parlamento se limita a ser el escenario sufrido de las declamaciones imperialistas del dictador.

El LIBERAL de Madrid, nuestro fraternal colega, pregunta ciertamente con respecto a la actitud de los constitucionales: «Habrá más libertad para combatir la que para defenderla?»

La contestación podríamos encontrarla en el mismo artículo, que aparece mutilado por la censura mientras que «A B C» comenta a sus anchas el acuerdo y echa en cara a los abstencionistas la inconsecuencia de negarse a intervenir en unas elecciones modelo de libertad y pureza.

Lo de las elecciones puras, no pueden ya ofrecer sospechas porque si no hay oposición, si todos los candidatos son afectos al régimen y gratos al Gobierno ¿dónde se va a manifestar la lucha? Quizás haya escaramuzas en algunos distritos entre candidatos de la misma significación y más que las ideas choquen las aspiraciones personales, porque aún habrá quien tenga la ilusión de ir a un Parlamento rebajado de categoría; pero eso no pueden perturbar en general las normas electorales, que así pueden ser cómodamente sinceras.

Con el actual régimen de censura no es posible examinar la abstención ni determinar exactamente las causas del retraimiento. Solo hay que atenderse al estado que crea esa actitud, a las consecuencias políticas que tiene.

Después de la evolución de la vida pública española, de la actuación dictatorial, muerta la Constitución, que era la ley fundamental que daba legitimidad a todos los poderes, los constitucionales, coincidiendo con socialistas y republicanos creen que hay que reorganizar esos poderes y piden Cortes Constituyentes para que el Estado se desenvuelva dentro del derecho.

No se conforman con simples elecciones que veagan a ser un trámite más, con el peligro de los vicios que engendraron la catástrofe política de estos últimos años.

Quiéren mayores garantías y si se examina serenamente lo ocurrido, pocos les negarán la razón que les asiste.

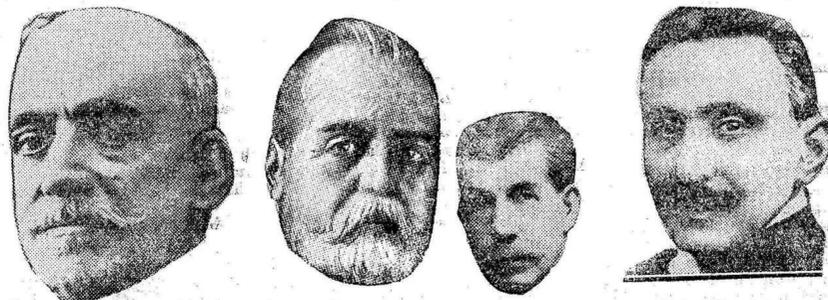
La democracia española y los hombres de la derecha amantes de las normas jurídicas pidieron a tiempo las elecciones y no se les hizo caso.

Se ha venido abusando de las situaciones de interinidad, de la dictadura, de los plazos, y ya les parece tarde. Si al cesar la dictadura de Primo de Rivera se hubiera convocado elecciones, quizás hoy el Parlamento habría despejado la situación política.

Ahora, el problema se ha agudizado y la aspiración de Cortes Constituyentes es ya el programa mínimo de los españoles que no están con el Gobierno.

Si no se da curso a esa aspiración y se dilata, como se dilataron las otras, quizás luego sea también tarde, como tarde se ha hecho ya para la convocatoria de Cortes ordinarias.

Los constitucionalistas que se abstienen de ir a las elecciones



De izquierda a derecha los señores Villanueva, Sánchez Guerra, Bergamín y Melquiades Alvarez.

Las Fiestas de Abril

Lo que nos dice el Presidente del Entierro de la Sardina

El popular festejo murciano se celebrará a pesar de todas las dificultades

El próximo lunes se celebrará en el Ayuntamiento la tradicional reunión de fuerzas vivas para acordar la celebración de los festejos de abril. No sabemos que saldrá de esta reunión, aunque por las impresiones que hemos podido recoger, calculamos que este año el programa lo compondrán, con la corrida o novillada, la fiesta que el día 5 celebrará el Teatro Romea la Asociación de la Prensa, el Entierro de la Sardina, el Bando de la Huerta y la Batalla de Flores, a más de los consabidos repartos de pan y limosnas, y algunos festejos menores.

Esto en cuanto a la parte de festejos cívicos. En los religiosos, figurarán nuestras santos procesiones de San Juan Santa, y las fiestas de conmemoración de la Coronación de la Fiesnansa.

De todos estos festejos, los únicos que ya están en pie, son el de la Asociación de la Prensa y el Entierro. El primero, por ser muy nuestro, lo dejaremos para lo último, y comenzaremos hoy con el Entierro, ofreciendo a nuestros lectores continuar con los demás, a medida que vayan siendo designados los respectivos presidentes.

Lo que nos dice el señor Llanos

A este efecto, nos hemos entrevistado con nuestro distinguido amigo el presidente del Club Sardinero, don Manuel Llanos Jiménez, para que nos cuente los proyectos de esta entidad en relación con el festejo.

Como usted sabe, nos ha dicho el señor Llanos, el Club Sardinero ha nacido para mantener constante el entusiasmo por esta fiesta, hacer de ella la base de nuestros festejos arbilreños, y conseguir así que estos adquieran una estabilidad que van perdiendo.

De este modo, siempre existirá este festejo popular, lo que obligará a la organización de otros, que no dependerán de un modo tan directo de esas asambleas de fuerzas vivas, a las que cada vez acuden menos fuerzas, y a veces acuden muchos vivos.

La gestión del Club Sardinero

¿Puede usted decirnos cuál ha sido la labor del Club en el primer año de su existencia?

—No ha sido todo lo pródigo ni abundante que habríamos querido, pues naturalmente, hemos tenido que sufrir la novatada.

—La recaudación, ¿ha sido muy abundante?

—No mucho. Han existido muchas cuotas de 25 céntimos, lo cual al final arroja una cantidad pequeña, y sin embargo origina grandes dificultades para la cobranza. Esto pensamos remediarlo para años sucesivos, fijando como cuota mínima la de una peseta.

Con esta recaudación, pretendemos por otra parte suprimir lo que este año aún tendremos que hacer: «el lanzarnos a la calle». Los pequeños donativos los habremos recogido a lo largo del año, y al llegar la época de las fiestas, sólo nos faltarán las aportaciones mayores, las de círculos y entidades.

Propósitos y proyectos

—¿Cómo harán frente a los gastos de este año?

—Con el dinero que tenemos recaudado, la aportación del Ayuntamiento, y el auxilio que recabaremos obtener de los que nos lo pueden proporcionar de un modo eficaz.

Con relación a la subvención del Ayuntamiento, puede usted decir que este destina del presupuesto de festejos las diez mil pesetas para los conciertos de la Banda, que si las abonara de otro concepto, podrían elevar la subvención a este festejo a veinte mil pesetas, cifra poco menos que imprescindible.

—¿Tienen ustedes ya muchos ofrecimientos?

—Hemos visitado ya al presidente del Casino, y a los del Círculo Mercantil y Unión Mercantil. Estos tres señores nos han ofrecido comunicar a las sociedades nuestra petición y procurar que saquen cerrojo, y esperamos que otras también lo hagan, aunque para ello tengamos que prestarles una pequeña ayuda.

El baile Sardinero

Cuando ya estamos más orientados, sigue diciendo el señor Llanos, organizaremos a lo largo del año diversos festejos para aumentar la recaudación.

Ahora vamos a realizar el primer intento con el baile que celebraremos en Romea el día 8.

—¿Cómo se les ha ocurrido designar en él a «Miss Murcia 1931»?

—No lo sé, porque no estaba presente cuando se tomó esta acuerdo.

—No cree usted que, dado el carácter de la sociedad, hubiera sido más adecuado que eligiera la «Reina del Carnaval», de las «Fiestas de Primavera» o algo semejante?

—Desde luego. Pero ahora eso ya no tiene remedio, pues entonces no lo pensamos y el paso ya está dado.

Renovación y perseverancia

—Y para el porvenir, ¿tienen ustedes otros propósitos?

—Aún los que tenemos ahora son para el porvenir, pues su realización dependerá en mucho de lo que pase en la asamblea del lunes.

Pero para años sucesivos, también tenemos otros que requieren más tiempo para su realización.

En primer lugar, hay que procurar dar cabida en la Junta a elementos representativos de toda Murcia. El primero que comprende que sobra, soy yo, y hace falta en ella una mayor representación del elemento joven, factor indispensable para el éxito, y en el que hay que inculcar la afición a este festejo.

Por otra parte, y consecuencia natural de lo que he dicho, debemos tender a que el Club adquiera la máxima expansión. Hoy apenas somos algunos más que los iniciadores. Después tendremos que apartarnos muchos de los actuales, lo que para nosotros no supondrá sacrificio, pues lo haremos en beneficio del Entierro.

También hemos de procurar que el material de las comparsas y alumbantes sirva de un año para otro. El Ayuntamiento nos ha hecho entrega de lo que obra en su poder, y la reparación de algunas de esas cosas supone más que su nueva construcción.

Hemos de tender también a tenerlo todo preparado con anterioridad a esta época. Pero eso en este primer año era imposible, pues necesitábamos sobre todo perseverancia para santar el primer jalón, tras el cual los sucesivos se colocarán más fácilmente.

—Los proyectos que ustedes tienen para este año, ¿no podríamos concretarlos más?

—Ya le he dicho que muchos de ellos dependen de lo que pase en la asamblea. De todos modos, como a partir de ella tendremos que empezar a trabajar de firme, tiempo habrá para concretar.

Nos conformamos con esta respuesta. Y ofrecemos a nuestros lectores que, si es preciso, volveremos a molestar al presidente del Club Sardinero para enterarnos de cuanto proyecta, ya que este año, el Club y el festejo, se juegan una carta de importancia.

El día en Barcelona

La policía cree estar sobre la pista de los autores del atraco

Continúan las pesquisas

Barcelona. Durante la noche y la madrugada continuaron los trabajos de la guardia civil y la policía para dar con los autores del atraco cometido ayer tarde en la sucursal del Banco de Cataluña.

Los trabajos realizados hasta ahora no han dado el fruto apetecido.

Diligencias judiciales

Ante el juez instructor del sumario declarado esta mañana todos los empleados del Banco.

Todos ellos coincidieron en explicar el hecho en la forma que lo hemos referido.

El cajero, llamado Martín Trifoll, de treinta años, dijo que uno de los atracadores le puso una pistola en el pecho, y que a éste es al único que cree que reconocería.

Los demás empleados manifestaron que ellos no creen que, de volverlos a ver, pudieran reconocer a los autores del atraco.

El total robado

Hecho el arqueo en la caja de Banco, se ve que el total de los robados asciende a 65.525 pesetas en billetes del Banco de España, y a 5.500 francos.

Inspección ocular

El juez del distrito del Norte estuvo esta mañana en el edificio en que está instalado el Banco, a fin de realizar una inspección ocular.

Luego llamó a su despacho al jefe de la brigada de investigación original, para ponerse de acuerdo en los trabajos para dar con los atracadores.

Una pista

La policía se halla en poder de una pista que cree que le permitirá el que los autores de este atraco, como los de los cometidos recientemente, no quedarán impunes.

Estudiantes en libertad

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que había ordenado la libertad del estudiante señor Pifoi, detenido ayer.

Esta determinación la había tomado luego de interrogarle y prometerle dicho estudiante que no volverá a mezclarse en estos asuntos.

COMENTARIOS

La Dictadura y la Ley

Todos los hombres públicos que ahora pugnan por intervenir en el gobierno del país han declarado en diferentes ocasiones que la Constitución de 1876 permanece intacta y que la dictadura del general Primo de Rivera tuvo buen cuidado en no quebrantar sus preceptos, pues una cosa es declarar en suspenso una Ley y otra cosa suprimirla, sin que en tales determinaciones intervenga la voluntad soberana del pueblo que es la única dotada de legítima capacidad normativa.

Es decir, que durante los siete años indignos la ley fundamental del Estado se encontraba en suspenso porque así lo demandaban las circunstancias de carácter político que motivaron el movimiento militar, pero que el Gobierno anhelaba restablecer el sistema jurídico en la plenitud de su vigor en un plazo tan rápido como rápida fuera la desaparición de aquellas circunstancias.

La afirmación formulada por los hombres políticos ha sido terminante: la Constitución del 76 prevalece y ningún valor han tenido los hechos desarrollados contra ella por el régimen de dictadura. No hubo, a juicio suyo, señas infrecuentes; el freno puesto a la autoridad por la Constitución no fué destruido sino retirado cuidadosamente del camino que debía recorrer un nuevo régimen en pos de una organización que salvase a la patria del caos a que estaba irremisiblemente amenazada.

La dictadura se apartó del Derecho vigente y, dice Stammler que, para apartarse jurídicamente del Derecho es necesario que se emplee por derogar la norma jurídica que lo impide. Si se mantiene en vigor, aunque sea en una completa ficción, y no obstante se obra en contra suya, este modo de proceder se denomina arbitrariedad puesto que va contra la nota de la invariabilidad condicionante del concepto del Derecho. Pero este concepto no puede garantizar que el contenido de un Derecho no haya de ser modificado y acaso sustituido por otro Derecho opuesto. Estas modificaciones, según el eminente profesor alemán, pueden tener lugar tanto en armonía con el Derecho vigente como independientemente de él. Y dentro de esta segunda hipótesis, cabe, a su vez, que el nuevo Derecho surja por un medio pacífico, tal como una manifestación del sentimiento popular en sus centros normales de expresión, o por el quebrantamiento del Derecho en vigor mediante la violencia.

El quebrantamiento del Derecho vigente será arbitrario si en vez de imponer la transformación del Derecho avasallador, lo deja subsistir para hallarlo en unos casos y en otros, según el capricho subjetivo de quien disponga del poder.

Entre los políticos que defienden el imperio de la Constitución del 76, figuran algunos de los colaboradores más próximos de la dictadura del general Primo de Rivera. Tanto Guadañalhorce como Calvo Sotelo y Albiñana, aprovechan toda ocasión para actuar en forma que revele su deseo de vivir en armonía con los preceptos constitucionales «suspendidos» durante el Gobierno de excepción que ellos alentaron.

Nos lo muestra su decisión de acudir a las elecciones próximas, que serán convocadas por ese sistema. Para Guadañalhorce y Calvo Sotelo, la ley que hollaron merece ahora el máximo respeto y según el jefe legionario ese respeto no lo inspira la ley—como elaboración de la conciencia pública—sino la coacción ejercida sistemáticamente y en contraposición con toda legalidad.

Para Albiñana la ley no contiene una sanción adecuada para los infractores y cree que hay que salirse de la órbita del Derecho para estreñir a los ciudadanos a su cumplimiento.

Los dictatorialistas reniegan, por un lado, de la ley y por otro buscan un contacto con ella.

Mas no cabe duda que vivieron al margen del Derecho durante el periodo de su mando. Y en el caso de que aceptáramos como exacta su afirmación de que no derogaron sino suspendieron la vigencia de la Constitución del 76, nos encontramos con que cometieron una arbitrariedad, ya que en términos jurídicos no puede tolerarse que el Derecho se haga valer a gusto de la autoridad gobernante.

Quiso la dictadura implantar un nuevo orden legal,—sus notas oficiales y los discursos de su jefe le aseguraron—y sólo por este propósito la ley fundamental del Estado quedó derogada de un modo efectivo. Se promulgaron decretos que vulneraban terminantemente los preceptos constitucionales. Toda la construcción Jurídica de la dicta-

dura es una clara contradicción de tales principios esenciales.

Por eso no puede hablarse, en puridad, de suspensión sino de defensión; por eso no puede defenderse a la dictadura sin incurrir en un delito. Delinquen aquellos que medraron a sus expensas y piensan que por procedimientos a lo «fascio» pueden reducir a la obediencia a una masa que vivió sin otra ley que el capricho del dictador; sin otra garantía que su omnimoda potestad.

Dios bien el general Berenguer al declarar que estima delictivo todo intento de implantar otra dictadura, cuando el país anhela ferrosamente ver estructurada una nueva legalidad.

Los hombres conscientes de su responsabilidad y de su deber son enemigos enconados de esas agitaciones políticas—residuos de la dictadura—que quieren imponer sus convicciones por medio de la fuerza y que se apartan del sentir general. No es una obra conservadora la que realizan, es una labor francamente demoleadora. En el siglo XX, en Europa, entre hombres civilizados, no puede hablarse de legiones armadas para robustecer la autoridad; la autoridad se vigoriza con el Derecho del cual dimana, y son relaciones de Derecho las únicas que se deben entablar entre los hombres.

En el libre contraste de las ideas, en la propaganda amplia de los programas políticos, en las connotaciones históricas surge potente la ciudadanía; ese es el momento en que la mesa, que no actúa nunca por sí misma, se da cuenta de su elevada misión y desdichados de aquellos que creyéndose una minoría selecta, superior, pretenden vivir sin otra ley que la de la fuerza, sin otra opinión que la de sus aduladores.

El respeto a la ley, es el respeto a la soberanía auténtica del pueblo que la engendró y para servir al pueblo quiere la juventud española que por los caminos más viables, más oportunos, se llegue al imperio indestructible del Derecho en armonía con las exigencias de la actual sociedad.

Alfonso AYENSA

Enero 1931

Una aclaración

La reina de la belleza

para 1932

Lamentábamos el pasado domingo que Murcia siga estando ausente del concurso nacional de belleza, donde se elige a «Miss España» que después ha de figurar en el concurso internacional, y anunciábamos el propósito de elegirla en lo sucesivo.

«Patria chica» ha creído que pensábamos elegir la reina de Murcia para 1931, cuando para eso no había tiempo, ya que no era cosa de hacerlo en unas horas.

Decíamos que rogaríamos la elección de todas las garantías y que tomaríamos el asunto con absoluta seriedad, y aprovechamos la interpretación del colega para anunciar que la elección será para la reina de Murcia de 1932, que haya de acudir a la elección de reina nacional de la belleza, que como se sabe se viene haciendo en Madrid a primeros de año.

Más adelante, pues todavía es prematuro, expondremos el plan a seguir esperando que merezca la aprobación de todos.

En Murcia y la provincia abundan mucho las mujeres guapas y elegir en unas horas es mucho más difícil de lo que se figura el inquisito semanario local.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 31

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Id. belgas.

Lea usted EL LIBERAL

DE SOCIEDAD

Toma de dichos

En el domicilio de la distinguida señora viuda de don José López Morote, ha tenido lugar la toma de dichos de su hija, la bellísima señorita Antonita López Palazón, con nuestro querido amigo el prestigioso doctor en Medicina don José Carrillo Lozano.

La ceremonia tuvo lugar ante el párroco de San Bartolomé don José Soría, actuando de testigos don José Martínez Alonso, don José López Palazón y los doctores señores López Alemán y San Miguel.

La boda se celebrará en la segunda quincena del actual mes de febrero.

Por anticipado testimoniamos nuestra cordial enhorabuena a la enamorada pareja y a sus distinguida familia.

Agasajo a un maestro

Los maestros de la Escuela Graduada de Santo Domingo obsequiaron ayer con una comida íntima a su compañero don Luis Yagües de la Torre, maestro de dicho grupo, que cesa en sus tareas docentes en Murcia para continuarlas en Alicante a donde ha sido trasladado por virtud de permuta.

Fué éste un acto de honda confraternidad que puso de manifiesto las muchas simpatías que el prestigioso maestro tiene entre sus compañeros.

El señor Yagües deja en Mur-

cia una estela de afectos ganados con su perseverante trabajo, tanto en el recinto de la escuela como fuera de ella.

Al despedir al prestigioso y culto maestro, quien ha recibido demostraciones de sentimiento de distinguidas familias de la localidad, deseámosle que en Alicante conquiste los mismos afectos que ha sabido lograr en esta, tanto por su laboriosidad como por su modestia.

Reciba el señor Yagües nuestro saludo de despedida.

De aviación

El «Dox»

31, a las 11 n.

Lisboa. A las 8,6 de esta mañana ha emprendido el «Dox» el vuelo con dirección a Madera.

El comandante del aparato se propone amarar esta tarde en las Canarias.

El almirante Gago Coutinho, que que forma parte del pasaje, ha dicho que esta salida le ha producido más impresión que su primera salida para atravesar el Atlántico a bordo de su pequeño hidro.

Un accidente

Buenos Aires.—El capitán aviador Gunther, que formaba parte de la expedición alemana que se encuentra realizando estudios en la Tierra de Fuego, ha caído con su aparato al lego Río.

El aviador y su mecánico perecieron en el accidente.

Suscríbese a

LA MODA PRACTICA

INFORMACION REGIONAL

ALCANTARILLA

Sustitución del Alcalde
En virtud de la real orden recientemente dictada por el gobierno del General Berenguer el día 29 tuvo lugar el pleno para elegir al Alcalde-presidente con asistencia de numeroso público. El que lo era de real orden don José Legar empató con don Francisco Lopez Menarguez; este último fué nombrado por la decisión, como el estatuto ordena, de la presidencia.

ESPINARDO

El grave problema del reparto de correspondencia
Dos días ha estado este pueblo sin correspondencia; otros dos lleva en que el reparto se ha hecho en condiciones tan anómalas, en donde cada industrial tenía que seleccionar sus cartas, que han motivado las naturales protestas de estos laboriosos comerciantes que pagan con exceso al estado, diputación y ayuntamiento y que tan mal se corresponde con ellos por parte de los organismos oficiales.

Palacio de Justicia

Debut forense
El jueves último, ante la Sección primera de esta Audiencia, hizo sus primeras armas forenses nuestro querido amigo el prestigioso profesor de las Escuelas graduadas «Cierva Peñafiel» de esta ciudad y joven letrado de este Colegio, don Alfonso Ríos Mateo defendiendo al procesado Mariano Caravaca a quien acusaba el teniente fiscal de esta Audiencia don Vidal Gil Tiro, de los delitos de homicidio en su grado de tentativa, y tenencia de armas, solicitando cuatro años por el primero de los delitos y un año y 1.500 pesetas de multa por el segundo.

Después de una laboriosa prueba, en la que la intervención del nuevo letrado fué acertadísima y eficaz en favor del procesado, el representante del Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones reduciendo la acusación a un delito de tenencia de armas, solicitando la pena de seis meses de prisión y mil pesetas de multa.

En un brillante informe verdadera joya forense, el representante del Ministerio Público apoyó sus conclusiones definitivas.

El joven defensor señor Ríos pronunció, propugnando la inocencia de su patrocinado, un admirable informe.

Después de dirigir los saludos de rigor tuvo un recuerdo para la Prensa local, que agradecemos, a la que dirigió un cumplido saludo y de la que dijo que además de ser portavoz de la cultura y del progreso era eficaz colaboradora de la Justicia.

Hizo un estudio acabado de la génesis y desarrollo en nuestro derecho positivo del delito de tenencia de arma de fuego, reputándolo como delito artificial y después de un minucioso análisis de la prueba y de rebatir con brillantes conceptos y teorías jurídicas las tesis sostenidas por el Ministerio público, terminó pidiendo la absolución de su defendido.

El informe del señor Ríos, que como dijimos fué admirable acusa un abogado.

Una nuestra felicitación a las muchas recibidas.

como lo hace el señor Gómez; con una breve operación matemática he podido llegar a la conclusión, que el feliz mortal que adquiere dicha plaza de carterero, descontando la 120 pesetas que había de importarle su traslado a Murcia y regreso, le queda para vivir la cantidad de 085 pesetas diarias, cantidad tan irrisoria que releva de todo comentario.

A mi modesto juicio y perdón para aquellas personas que hayan intervenido en este asunto, no han hecho nada, creyendo además que es bastante difícil conseguir algo práctico, así enfocada la cuestión que hasta ahora queda en pie, sin solución alguna, ya que el problema planteado con motivo de la disposición que regula el hecho que se comenta, es problema de altura, es decir que afecta a toda España y no es presumible que el gobierno haga una excepción—lo que se llama una verdadera excepción en Espinardo, ya que ello entrañaría una cuestión de derecho a la que fácilmente se acogerían los demás pueblos, en oportuno recurso, y ello sería tanto como dejar en suspenso la citada disposición.

Por ello entiendo, que es lícito intentar que pueda intentarse en este aspecto, a no ser intentar una campaña nacional, ya que a toda la nación compete, y en cuanto a este pueblo se refiere, estimo como única solución, que se dirijan los trabajos a que sea una realidad el establecimiento de la Estafeta concedida y sin consignación desde 29 de marzo de 1914, y mientras tanto, y sin desmayar para conseguir este propósito, si se quiere tener dicho servicio bien atendido, aún siendo de una injusticia notoria y de una inmoralidad manifiesta, ya que se paga un servicio que no se hace, cada industrial con arreglo a su categoría, deberá abonar mensualmente una cantidad tan suficiente como precisa sea su totalidad para que un hombre que trabaja, pueda hacer frente a sus necesidades.—El último del pueblo.

26 Enero 1931.

VIDA RELIGIOSA

Sentoral.—Día 1º de Febrero de 1931.—Domingo de Septuagésima. San Ignacio.—San Severo y San Pablo.—San Efrén.—Santa Brígida y San Cecilio.—Anima.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino del domingo de Septuagésima, segunda clase, con rito de a semidoble y color morado.

Día 2º de Febrero.—Lunes.—La Purificación de Nuestra Señora.—San Feliciano.—San Cornelio Centurión.—Santos Aproniano, Fortunato y Feliciano.

La Misa y oficio divino de la Purificación de Nuestra Señora, con rito doble segunda clase y color blanco.

El mes de Febrero consta de 28 días y está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de saba, a las cinco y media de la mañana.

Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Día 1º de Febrero.—En Nuestro Padre Jesús.

Día 2º.—En San Juan Bautista.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Hoy empieza la devoción de los Siete Domingos de San José y continúa en los siguientes.

En Santa Eulalia.—A las diez función a la Purificación de Nuestra Señora, predicada don José Moreno Fernández, cura de Fortuna.

Información municipal

Ante las fiestas de abril
Al recibir ayer mañana el alcalde a los periodistas les manifestó que había circulado las invitaciones para la asamblea que el lunes, a las cuatro y media, se celebrará para acordar la celebración de las fiestas de abril.

Les dijo también que, como ya hemos dicho, a las siete de la tarde saldrá la cabalgata anunciadora.

Visitas
Añadió el señor Alcázar que durante la mañana había recibido numerosas visitas.

Ejercicios de los bomberos
Por último dijo el alcalde que los actos organizados por el Parque de Bomberos con motivo de su reorganización y las obras realizadas en el mismo, en vez de tener lugar el domingo, como se había pensado en principio, se celebrarán el lunes.

Dicho día los bomberos oirán una misa a las diez y media en la iglesia de San Andrés, y a las doce realizarán un simulacro en la Puerta de Orihuela.

Luego regresarán al Parque, donde serán obsequiados con una paella por el Ayuntamiento, a la que el alcalde añadirá unos pasteles.

A estos actos serán invitadas las autoridades y concurrirá la banda del Regimiento de Sevilla.

La escena y la pantalla
Teatro Romea
Ayer estrenó la compañía de Francisco Morano la comedia en tres actos de Alejandro Navarro y J. M. Moris «El oro del diablo».

Apremios de espacio nos impiden hacer la acostumbrada crítica, por lo que nos limitaremos a consignar que la obra proporcionó un nuevo triunfo a Morano, siempre bien secundado por sus huestes.

Con las funciones de hoy dará por terminada esta compañía su actuación, que no ha podido ser más brillante en el aspecto artístico.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

NOTICIAS

El próximo lunes, festividad de la Candelaria, se celebrará en el Casino el anunciado baile.

La fiesta empezará a las diez; a las once dará principio el Cotillón que durará aproximadamente una hora y terminado el cual proseguirá el baile, de cuya parte musical se ha encargado una nutrida y magnífica Orquesta.

El Cotillón, como ya se ha dicho, será dirigido por el conde de Montemar y por la bellísima señorita Mari Trini Pérez Miravete y Pascual del Riquisme y lo bailan diecisiete parejas formadas por bellas moachachas y conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Antes de cada baile se adornará a las parejas con originales y preciosos objetos que contribuirán a la fiesta sorprendente efecto.

Para mayor suntuosidad, la Directiva del Casino y la Comisión organizadora han tomado para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

Tabletas de Aspirina

Programa del concierto que por por la banda del regimiento de infantería de Sevilla, se celebrará esta mañana, de once a una, en el Paseo de la Reina Victoria.

«Soldatenleben», pasodoble, Moger.

«Turkestan», fox trot, Jeffrey.

Rapsodia gallega, Montes.

«Pan y Toros», selección, Barberi.

«El desfile del amor», marcha de los Granaderos, Schertzinger.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Tabletas de Aspirina
Bayer logo
si las tiene en casa le aseguran una barrera sólida contra la gripe.
No ataca el corazón

cional se cifra nuevamente para el próximo domingo 1 de febrero a las once de su mañana con el fin de dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 28 del reglamento.

Mañana domingo, día 1º, los exploradores de la tropa de Murcia, verificarán una excursión forzosa al Valle.

Se citará misa a las siete en la Catedral, reuniéndose la tropa en el Club a las seis y tres cuartos. El regreso tendrá lugar a la hora de costumbre, en coche, debiendo abonar su importe al conserje antes de las nueve de esta noche.

Disposiciones oficiales
Lo que publica el «Diario Oficial»,
31, a las 5 t.
Madrid.—El «Diario Oficial»

Las comunicaciones marítimas
La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden con el fin de dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 28 del reglamento.

El recargo arancelario
Publica también la «Gaceta» una real orden por la que se determina que el recargo que sufrirán las liquidaciones de los derechos arancelarios de aquellas mercancías importadas o exportadas por nuestros aduanas, cuyos derechos se abonen en moneda de plata o en billetes del Banco de España en lugar de en moneda de oro, será de 86 enteros, 3 céntimos, por ciento, durante la primera década de febrero.

Las sanciones a los agentes de Aduanas
Por otra real orden se determinan que los agentes y comisarios de Aduanas podrán reclamar ante la Dirección general del ramo contra las sanciones que se les impongan con arreglo a los tres primeros artículos del Estatuto para la reglamentación de los mismos de fecha 3 de junio de 1924.

Los Colegios Comerciales
Igualmente publica la «Gaceta» otra disposición por la que agrupa en siete zonas los Colegios de Corredores de Comercio.

Murcia está incluida en la tercera zona, que abarca las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

Los Colegios que existen en esta zona, son los de Valencia, Castellón, Alicante, Alcoy, Murcia, Cartagena, Albacete, Cuenca y Teruel.

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

No habiendo concurrido suficiente número de señores socios a la asamblea convocada para el día 29, por esta representación del Tiro Na-

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización del Baile de Niños que ha de celebrarse en la tarde del tercer día de Carnaval en el Teatro Romea, y por los detalles recogidos hasta ahora podemos asegurar que resultará una fiesta lucidísima.

Esta nueva y selecta fiesta que inculcó el Círculo de Bellas Artes el Carnaval pasado, constituyó un franco éxito, y es seguro que con el buen recuerdo que quedó de aquel baile, aun rivalizarán más este año número y buen gusto los disfraces infantiles.

De la dirección y organización de la parte artística de este trayecto de baile, se han encargado las distinguidas señoritas Fuensanta Gasita,

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

En el cabildo celebrado por la Cofradía de la Preciosísima Sangre, ha sido elegida la siguiente junta:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcazar (reelegido); comisarios de profesiones y funciones, don José María Ruiz-férez García y don Saturnino López Valcarlos, (reelegidos); vicesecretario, don Miguel Torres Valero; mayordomo de cultos, don Joaquín Bosque Leal (reelegido); contador, don José Candela Candela (reelegido); comisarios de conventos, don Luis Oranes y don Angel Garrido (reelegidos).

LA MUJER EN EL PEN-SAMIENTO DEL HOMBRE
EN PRO Y EN CONTRA
Una mujer bella sin cultura, en un palacio sin techo.—Dugacbe.
En ciertos casos, la mujer perdona más fácilmente una ofensa que un consejo.—Alexander.
Es raro que una viva inclinación a los placeres de la vida deje de llevar a una mujer a la pérdida de su virtud.—Mariano.
Las mujeres preguntan si un hombre es diserto, del mismo modo que los hombres preguntan si una mujer es bella.—Antoine.
Un buen corazón en una mujer compensa todos sus defectos.—Cailla.
Las coquetas se parecen a los platos de cera que figuran dulce, en que excitan el deseo de los tontos y engañan su apetito.—Monfort.

Ante las elecciones

El general Berenguer hace el resumen de su primer año de Gobierno y cree que nadie lo apartará del camino del Parlamento

Bugallal dice que los conservadores apoyarán al Gobierno, y los regionalistas vascos y catalanes optan por la abstención

Manifiesta que el presidente para determinar la cuantía de la subvención.

El señor Carreño solicitó que la Diputación conceda una ayuda al coronel Campillo para la edición de sus obras. Se accedió al pedido, quedando a cargo del presidente el fijar la cantidad.

Se señalaron, en principio, para celebrar las sesiones de febrero, los días 10, 20 y 28.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana María Ortiz Albaladejo, hermana del repartidor de este periódico Francisco Ortiz. El entierro se verificará esta mañana a las once, en el parroquial de San Lorenzo.

Temperatura del día 31 de Enero

Máxima a la sombra. . . . 16.4
Mínima. 7.5
Evaporación, en mm. 20.0
Lluvia, en mm. 0.00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCION, 1130
URBANOS.
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 1808

Apartado de Correos, 54

La actualidad política

La "Gaceta" del 8 de Febrero insertará la convocatoria a Cortes y el Parlamento se abrirá

en la tercera decena de marzo

Probablemente se suprimirán los diputados por el artículo 29 y las elecciones para senadores tendrán lugar el 15 de marzo. Subsistirán los alcaldes de real orden de las capitales y se respetará a los presidentes de las Diputaciones

La mañana del Presidente

31, a las 3 t. Madrid.—El general Berenguer, resentido de su dolencia en un pie, no salió esta mañana de sus habitaciones.

El Consejo de esta tarde

La reunión de los ministros anunciada para esta tarde comenzará a las cinco y media. Tendrá lugar en el ministerio del Ejército.

Lo que dice Estrada

El ministro de Fomento habló con los periodistas de la actitud de rebeldía en que se ha colocado la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Esta compañía, luego del plazo de 48 horas que se le dio para que cumpliera con su deber, o sea el abono de los haberes a los obreros conforme a los salarios que tenían antes de llegar a la actual situación, ha insistido en su criterio de que no tiene obligación alguna de realizar dicho pago.

En vista de ello, prosiguió el ministro, yo me he ratificado en la determinación de que la Compañía está en el deber ineludible de pagar a los obreros aquello que legítimamente les corresponde, y el Gobierno no consentirá que dejen de percibirlo. Ya he comunicado esta determinación al Comité Ferroviario y al gobernador civil de Málaga.

—¿Piensa usted llevar este asunto al Consejo de esta tarde? —le preguntó un periodista. —Desde luego, pues es un asunto de importancia.

Matos desmiente los rumores de crisis

El ministro de la Gobernación recibió durante la mañana diversas visitas. A las dos de la tarde recibió a los periodistas, a los que dijo que eran inexactos los rumores de crisis circulados hoy.

El ambiente —continuó— no puede ser más contrario a esos rumores caprichosos, que son de todo punto falsos. Un periodista le preguntó si pensaba llevar al Consejo la cuestión de los alcaldes de real orden, a lo que Matos contestó que llevaba algunas cosas relacionadas con las elecciones.

Sangro, a Cataluña

El ministro del Trabajo emprenderá esta noche un viaje a

varias poblaciones de Cataluña, entre ellas Tarragona.

Hablando de este viaje con los periodistas, dijo que iba a visitar diversas escuelas del Trabajo, y a presidir la colocación en Tarragona de la primera piedra de una escuela que será algo así como una Universidad del Trabajo.

El régimen de Corporaciones

Añadió Sangro que en breve se publicará una real orden abriendo una información pública que durará hasta el día 15 de febrero, para que puedan acudir por escrito las personas y entidades que deseen emitir su opinión acerca del régimen de Corporaciones.

De esta información se sacará una impresión extensa, que será sometida a la consideración de las Cortes cuando se someta a la aprobación de las mismas el proyecto definitivo de Corporaciones.

El Museo del Trabajo

En el Museo del Trabajo que se inaugurará en breve en Madrid, se reunirán toda clase de elementos para la seguridad personal del obrero y para su higiene.

La adquisición de divisas extranjeras

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido el ministro de Hacienda manifestándole los perjuicios que origina a los comerciantes la política intervencionista en los pedidos de moneda extranjera y las dificultades de adquirir remesas para pagos inaplazables, lamentándose de las dilaciones que experimentan en estos casos la entrega de los pedidos, que en la mayoría de ellos se pagan a precios superiores a las cotizaciones extranjeras.

A la salida del Consejo

31, a las 11 n. Madrid.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

El primero en salir fue el ministro de Marina quien iba acompañado del de Trabajo. Este dijo que marchaba a prepararse para coger el rápido de Barcelona.

A las diez de la noche salió el ministro de la Gobernación. Al ver a los periodistas dijo que ahora se les iba a facilitar

una nota sobre la cuestión de los alcaldes de real orden.

Un periodista le dijo que cuál era la fecha de las elecciones a lo que el ministro respondió que determinada de antemano; el día primero de marzo.

Salió más tarde el ministro de Gracia y Justicia quien dijo que en el Consejo había habido muchas cosas políticas.

Yo, siguió diciendo, he llevado un proyecto de decreto sobre arbitrios extraordinarios para que el Ayuntamiento de Barcelona pueda liquidar los débitos contraídos con motivo de la Exposición.

El ministro de Fomento dijo que el Consejo había convenido en autorizarle para que resolviera el caso de la Compañía de Andaluces.

Mañana, agregó, publicará una real orden sobre este asunto.

Referencia oficial

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente referencia de los asuntos tratados. Gracia y Justicia.—Expedientes sobre propuesta de aplicación de la condicional a once penados reclusos en varios establecimientos penitenciarios.

Otros dos expedientes sobre indultos. Ejército.—Expediente sobre el ferrocarril del Ferrol a Gijón. Se acuerda que el trazado se haga por el ministerio de Fomento.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de decreto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para que haga uso de la facultad que concede el real decreto sobre implantación de gravámenes para el pago de intereses y capital de los empréstitos hechos con motivo de la Exposición.

Marina.—Concediendo una medalla de sufrimiento por la Patria. Otro expediente sobre las aplicaciones de la jornada de ocho horas al personal de la marina mercante.

El Consejo aprobó la adquisición por el Ayuntamiento de Navarra del Hospital de Barañain, con destino a ciegos.

La nota política

También fué facilitada la nota oficial que se aprobó en el Consejo sobre los alcaldes de Real orden a la cual hizo referencias el ministro de la Gober-

Los partidos políticos ante las elecciones

Los republicanos y separatistas catalanes también se abstienen de ir a la lucha electoral

1, a las 3 madrugada. Barcelona.—Ayer mañana celebró sesión la Directiva del Partido Republicano Catalán. Acordó no participar en las elecciones. También se reunió el partido separatista acordando no acudir a las elecciones, ateniéndose, seguramente a las instrucciones recibidas de Bélgica de su jefe el excoronel don Francisco Maciá.

nación en su conversación con los periodistas. Dice así: A medida que se aproxima la fecha señalada por el Gobierno para la celebración de las elecciones se intensifica la conciencia de la responsabilidad que se contrae en esa fecha que marcará el resurgimiento de la vida política a la normalidad constitucional.

El Gobierno no quiere limitar en este aspecto su labor a las propias iniciativas en lo que se refiere a la adopción de medidas que garanticen la libertad del sufragio, sino que acogerá cuantas iniciativas se le ofrezcan para someterlas a estudio y darles realidad si así conviene.

La influencia que en materia de elecciones pueden tener las corporaciones municipales puesto que los alcaldes son los representantes del poder fué recogida por el Gobierno quien quiso reforzar más la garantía, renunciando a la facultad de designar las comisiones permanentes de los Ayuntamientos y al nombramiento de los alcaldes.

El mantenimiento de esa facultad no era más que para garantizar el orden público durante los últimos sucesos. Pero es el hecho que tales causas han desaparecido y el Gobierno quiere hacer aun más para que se sien-

ten garantizados todos los derechos, ampliando la revocación a todos los pueblos menos a las capitales de provincias. Cree el Gobierno, sigue diciendo la nota, que nadie puede dudar de su imparcialidad para que todos acudan, ofreciéndose cuantas garantías sean precisas para que todos los ciudadanos acudan a resolver sus problemas evitando con ello la ruina y el desorden.

Los expedientes de indultos

1, a las 1 m. Madrid.—Los expedientes de indulto aprobados por el Consejo son el correspondiente a dos niños de 15 y 17 años que fueron condenados a dos años de prisión por resultar autores de un robo de cuatro mil pesetas y otro el relativo a un oficial de Telégrafos.

Los nuevos Consejeros

Hoy llevará el Presidente a la firma del rey los decretos sobre los nombramientos de nuevos Consejeros de Estado, que son los siguientes: Marqués de Lema, don Pablo Garnica, Ardanaz, Cornejo, Pedregal, Pinillos, Natalio Rivas, Marqués de Argüelles y conde de Lizárraga conde de los Andes, este último en sustitución de Tearan, que había sido designado consejero pocos días antes de morir.

El señor Cambó no ha aceptado el cargo de consejero que le correspondía por turno. El aspecto político del Consejo Terminado el examen de los expedientes el Consejo deliberó extensamente sobre la cuestión política planteada con la petición que ayer formuló al Gobierno el conde de Romanones.

Los acuerdos del Consejo fueron los de aceder con la mayor amplitud a todas las peticiones exigidas al Gobierno como garantías de la sinceridad que ha de garantizar a las elecciones que por el carácter extraordinario de las mismas no solo accedió el Gobierno a la su-

CONTABLE muy práctico, cursado durante 15 años contabilidad, cálculo mercantil, moneda extranjera, giros, correspondencia española, francés, mecanografía, etc., en negocios importantes mayor y detall, aceptaría en casa y sería. Referencias a satisfacción. Platería 74, 3.º

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Los almacenes CASA GUIJARRO tiene terminado de la al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrense, y vean construcción y precios. Frenería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

MUEBLES Para esos dolores...

agudos, continuos, insubribles en que los músculos y las coyunturas duelen sin que se sepa a que atribuirlo. VENZA AL DOLOR en cuanto surge el primer síntoma, aplicando, sin frotar, Linimento de Sloan.

La reacción es inmediata, la sangre circula nuevamente... desaparece el dolor. Tenga siempre un frasco a mano.

LINIMENTO DE SLOAN Mata dolores

JUANETE del PIE REMEDIO UNICO BALSAMO DALET IMPIDE LA DEFORMACION SUPRIME EL DOLOR De venta, en todas las farmacias Agentes para España: GIMENEZ-SALINAS Y C.º—Segués 2 y 4—BARCELONA.

LA LLEGADA DEL MESIAS

En opinión de uno de sus íntimos, Alba va a venir a Madrid para darnos una fórmula jurídica que nos libre de la hecatombe

Para eso ha aguardado el momento más crítico de la política española

1, a las 3 m. Zaragoza.—El diario «Heraldo de Aragón» publicó ayer mañana un artículo muy interesante que encabeza con el título: «Alba a España» y que dice: «En la hora crítica actual de la política española interesa, naturalmente, la actitud de don Santiago Alba y alrededor de ella circulan en Madrid noticias distintas, que se esperaba confirmara o rectificara el interesado. No hubo lugar a ello, y tal reserva ha mantenido él de su pensamiento sobre la situación actual, que llegó a creerse desentendido de la política de su patria. No había tal, era que Alba aguardaba oportunidad de una intervención eficaz o precisa cuya hora ha sido ya.

Alba cree que no puede prolongar su actividad ni su silencio y que cuando muy delicada la situación política de España se dispone a darse a Madrid para servir a su país como pueda, cumpliendo un deber patriótico.

Se cree que Alba estará muy pronto en Madrid. Lo que hará muy posible concretarlo, pero si puede afirmarse, que intentará una fórmula jurídica que permita resolver a España la normalidad de las contiendas políticas y reintegrarse a su normalidad constitucional en un régimen de libertad y orden que libere a la patria de la catástrofe.

Este es en síntesis el pensamiento de Alba, según un íntimo que reside en Zaragoza.

presión de los alcaldes de real orden con excepción de los de las capitales sino que adoptó otras medidas que solicitó el señor Cambó y que el Gobierno no consideró oportuno dar a conocer anteriormente.

Las medidas adoptadas serán sometidas a la firma de don Alfonso mañana mismo y entre ellas figura un decreto constituyendo el Tribunal Supremo de acas con amplias facultades para atender en todos los recursos que se presenten sobre reclamaciones de alcaldes, tenientes de alcalde y concejales.

En el mismo decreto se dictarán las reglas a seguir en los procedimientos que estime dicho alto Tribunal.

Los diputados por el artículo 29 Otro acuerdo es el relacionado con las elecciones, que es el de dictar un real decreto, que probablemente se insertará en el de convocatoria a Cortes, suprimiendo la proclamación de los diputados por el artículo 29.

Con esta medida cree el Gobierno dar mayores garantías a los electores, toda vez que será preciso abrir los Colegios en los días de elecciones.

La convocatoria a Cortes El Gobierno ratificó el propósito de publicar el decreto de convocatoria en la Gaceta del día 8 de febrero a fin de que las elecciones se

celebren en primero de marzo, pueda abrirse el Parlamento el tercer día de dicho mes. Las elecciones a senadores que el propósito el Gobierno de celebrarlas el día 15 del mes de Marzo. Los presidentes de Diputaciones El Gobierno no ha tomado ninguna decisión acerca de la elección de los presidentes de las diputaciones, que continuarán en el real orden.

Barcelona La huelga de los estudiantes Esta mañana, varios grupos de estudiantes que no se habían enterado de la orden de la Universidad, acudieron a la Universidad con la intención de entrar en ella. Fueron disueltos fácilmente por la policía. En los Institutos, la normalidad fué completa.

El estado de la madre de la reina 1, a las 1 m. Madrid.—Las noticias recibidas últimamente sobre el estado de salud de la princesa Beatriz, madre de la reina doña Victoria son más satisfactorias.

El príncipe de Asturias y hermanos recibieron noticias diciendo que había mejorado notablemente, tanto que ha dado ya tomar alguna alimentación.

Defunción A primeras horas de esta mañana nos ha sorprendido desahadamente la muerte del querido y estimado y respetado amigo don Manuel Fernández Delgado y Martínez.

Nos ligaba al señor Fernández Delgado, desde hacía mucho tiempo una sincera y profunda amistad y conocíamos la grave dolencia que le aquejaba, pero nunca suponíamos que su muerte estuviera tan próxima.

Era el finado subintendente de Armada y se hallaba en posesión del más preciado galardón de marinos, la Cruz del Mérito Naval. También poseía la Medalla Militar y la Placa de San Hermenegildo.

Contaba en nuestra ciudad innumerables amistades que por afable trato se había granjeado. Sin duda alguna cuando la vida haya llegado a estas horas, producido la sensación de desconsuelo que nosotros hemos experimentado al conocerla.

A sus afligidos hijos, nuestros buenos amigos don Hermenegildo y don Manuel; hermanos, nuestros estimados amigos don Rafael, don Leopoldo, don Gaspar y don Amalio; primos, entre ellos don Manuel, don Gaspar y don Amalio de la Peña y demás familia, expresamos la expresión más sincera de nuestra condolencia por pérdida irreparable deseándoles gran resignación para sobrellevar tan amargo desconsuelo.

LEA V. DIARIAMENTE HERALDO DE MADRID

EL ILTMO. SEÑOR DON MANUEL FERNANDEZ-DELGADO Y MARTINEZ SUBINTENDENTE DE LA ARMADA Y ABOGADO, CABALLERO PLACA DE SAN HERMENEGILDO, CRUCES DE MÉRITO NAVAL Y MILITAR Y OTRAS CONDECORACIONES Ha fallecido en la madrugada de hoy, a los 60 años de edad, después de recibir los SS. Sacramentos R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Josefina Marin-Baldo de la Peña; hijos, don Hermenegildo y don Manuel; madres políticas, doña Carmen y doña Pilar de la Peña; hermanos don Rafael, don Leopoldo, don Gaspar (ausente) y don Amalio Fernández Delgado; hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes: Al comunicar a sus amigos y personas piadosas, tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar: el primero a las tres de la tarde de hoy y el segundo a las diez de mañana lunes, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les anticipan las gracias. Murcia 1 de Febrero de 1931. CASA MORTUORIA: Calle de Santo Cristo, número 7.—No se invita particularmente.